



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 182 DE 19  
( NOV. - 7 1958 )

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento, y se nombra el reemplazo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

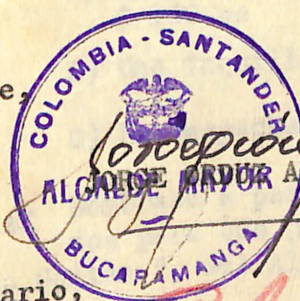
Art. 1o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor JOSE RUEDA REY, para desempeñar el cargo de Citador 2o. de la Secretaría Municipal de Higiene, con nota de mala conducta de conformidad con el artículo 62 del Código Sustantivo de Trabajo, y en vista del oficio de la Cooperativa de Trabajadores Municipales de fecha de ayer.-

Art. 2o.- Para reemplazar al señor José Rueda Rey, en el cargo a que se refiere el artículo anterior, nómbrase interinamente al señor HOLGO CRUZ DUARTE.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a NOV. - 7 1958

El Alcalde,



El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

LRD/cga.